



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 367
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de Doña MARIA GENOVEVA RUBIO ORELLANA, Rut N° 4.618.381-9, Rol de Avalúo N° 40-201, se encuentra ubicada en el sector rural de Matancilla, distante aproximadamente a 13,77 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición de la interesada para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 8 días del mes de Septiembre de 2014.


MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras